

No. 049 - junio de 2022

Boletín de SEGURIDAD VIAL



Sistemas de Retención Infantil (SRI)

Cuando hablamos de la importancia de los **Sistemas de Retención Infantil (SRI)**, es importante recordar que todos los vehículos están diseñados para los adultos. Por eso, los niños que midan menos de 1,50 m. de altura que se trasladen en un vehículo, deben de hacerlo en un SRI acorde a su peso y altura.



CESVI COLOMBIA
Centro de Experimentación y Seguridad Vial Colombia

Por su capacidad ósea y muscular -que todavía no se encuentra plenamente desarrollada-, el cinturón de seguridad no actuará de forma correcta en los niños, al no poder ajustarse adecuadamente sobre su cuerpo; ocasionándole lesiones graves o fatales.

Un niño puede hacer uso del cinturón de seguridad en el momento en que llegue al 1,50m de altura, y pueda apoyar la espalda contra el asiento, doblar las rodillas en el borde de este y pueda mantener sus pies horizontalmente y se encuentra cómodo en esa posición.

Los SRI son un dispositivo que se instala en el asiento de un vehículo para que los menores se trasladen de forma adecuada con el propósito de reducir el riesgo de muerte o lesión en caso de un siniestro frenada brusca, absorbiendo la energía cinética (creada por el movimiento del niño durante el impacto).

La elección de un SRI depende de varios factores; entre ellos, el peso y altura del niño y el anclaje que cuente el vehículo para que el SRI sea compatible con el niño y el auto. La instalación es un factor clave para asegurar la eficacia del sistema y la protección del menor.

Es importante tener en cuenta que el SRI debe contar con la debida certificación. Esto asegura que éste ha pasado por los requerimientos y ensayos correspondientes para comprobar su correcto desempeño.

La utilización correcta de un SRI instalado a contramarcha (mirando hacia atrás) reduce hasta en un 90% las lesiones graves o fatales; y a favor de la marcha (mirando hacia el frente) hasta en un 75%.

Para que los niños y niñas viajen seguros deben de cumplirse estos 4 pasos:

SELECCIÓN, ORIENTACION, UBICACIÓN E INSTALACIÓN

SELECCIÓN: correcta del SRI para el niño/a y al tipo de vehículo en el cual se instalará.

ORIENTACIÓN: desde el nacimiento y el mayor tiempo posible el SRI debe instalarse a contra marcha.

UBICACIÓN: dentro del vehículo seleccionar la plaza compatible con el anclaje de la silla, en lo posible la plaza central trasera, siendo esta la más segura.

INSTALACIÓN: correcta del SRI al vehículo y del niño/a al SRI.



Fuente: FUNDACIÓN GONZALO RODRÍGUEZ